



**PLIEGOS
PARA ADQUISICION DE
SUMINISTROS PARA LA SUBSECRETARIA REGIONAL DEL MIC
EN EL LITORAL**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
DGDO -SIE-001-08**

SECCION 1

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACION

1. Propósito y Alcance: Este procedimiento tiene como propósito principal seleccionar la mejor Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en estos pliegos, ofrezca el precio más bajo.
2. Descripción del Objeto de Contratación: **ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBSECRETARÍA REGIONAL DEL MIC EN EL LITORAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO TONER	CANTIDAD TONER
1	Toner para Equipo Multifunción HP M2727NF	Q7551X	6
2	Toner para Impresora Xerox Phaser 3116	109R00748	4
3	Toner para Impresora Samsung ML-1740	ML-1740	4
4	Toner para Impresora Samsung ML-1430	ML-1430	2
5	Toner para Impresora HP 4250 dtn	Q5942A	4
6	Toner para Copiadora Xerox CopyCentre C20	106R01047	4
7	Tambor para Copiadora Xerox CopyCentre C20	113R00671	4
8	Toner para Impresora Xerox Phaser 3122	106R01159	2
9	Toner para Equipo multifunción Xerox Workcentre P16	113R00667	2
10	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (negro)	106R01203	2
11	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (cyan)	106R00680	2
12	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (magenta)	106R00681	2
13	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (yellow)	106R00682	2

REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

1. La convocatoria está abierta para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el REGISTRO

UNICO DE PROVEEDORES (RUP), de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, habilitadas para proveer bienes.

2. No podrán intervenir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, indicadas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
3. Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los presentes pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los pliegos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
4. Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en un sobre cerrado con las debidas seguridades en Dirección de Desarrollo Organizacional, ubicada en la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno del Litoral Piso 6, hasta la fecha indicada en el cronograma como "Fecha límite para entrega de propuesta técnica".
5. La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar el bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.
6. Solamente los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido habilitadas, deberán enviar su oferta económica de manera electrónica a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) antes del día y hora del Inicio del proceso de puja indicado en el cronograma como "Fecha inicio de Puja", esta oferta será su oferta económica inicial con la cual iniciara la Subasta Inversa electrónica.
7. El porcentaje de variación de ofertas durante la puja, será: 1% del presupuesto referencial total.
8. Plazo de Entrega o ejecución: Se requiere de los SUMINISTROS en el plazo de 5 días laborables contados a partir de la adjudicación. Los oferentes pueden ofrecer plazos menores, sin que esto pueda representarle una ventaja durante la calificación de su oferta técnica.
9. Vigencia de la Oferta: Las ofertas deben tener una validez de 60 días contados a partir de la fecha límite para la presentación de las mismas.
10. Condiciones de la Adjudicación:
 - Modalidad de Selección: Procedimiento Dinámico-Subasta Inversa Electrónica
 - Se realizara una SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA para la adquisición total de los suministros requeridos, según se detalla en la Sección 3 (Especificaciones Técnicas).

11. Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.
12. Presupuesto referencial total: **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 04/100 (USD 3,958.04).**
13. Forma de Pago: Los pagos se realizarán con cargo a la Partida Presupuestaria N° 530804101, conforme la Certificación Presupuestaria N° DDO-928-2008, de la siguiente forma:
 - 100% contra entrega de los bienes, a satisfacción de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral.
14. Garantía: De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se requiere las siguientes garantías:
 - Garantía Técnica (Artículo 76).- Para asegurar la calidad de los suministros se requiere una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado.

SECCION 2

ETAPAS Y PLAZOS

El procedimiento de Subasta Inversa electrónica, tendrá las siguientes etapas:

1. Convocatoria
2. Aclaraciones
3. Calificación de Participantes
4. Presentación de oferta económica y Puja
5. Adjudicación

1. CONVOCATORIA

La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral convoca a las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), para que presenten sus ofertas para la adquisición de SUMINISTROS, conforme a las especificaciones que en los pliegos se detallan. El Presupuesto Referencial es de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 04/100 (USD 3,958.04)**, el plazo para la entrega de los bienes es 5 días laborables contados a partir de la adjudicación.

La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, estableció el calendario del procedimiento de acuerdo al detalle siguiente:

1. Convocatoria e inicio del proceso 29 de octubre del 2008;
2. Preguntas y Aclaraciones hasta el 30 de octubre del 2008 hasta las 16H00;
3. Repuestas hasta el 31 de octubre del 2008 hasta las 16H00;
4. Fecha y hora para recepción de propuestas hasta las 15 horas del 4 de noviembre del 2008;
5. Plazo para la calificación a los participantes 5 de noviembre del 2008 hasta las 17H00;
6. Fecha y hora en que se realizará la puja y duración de las misma: 6 de noviembre del 2008 (Puja de 60 minutos, a partir de las 10H00 horas)
7. Fecha de adjudicación: 6 de Noviembre del 2008.

2. ACLARACIONES

- El proveedor invitado luego del análisis de los pliegos, si detectara un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los mismos, deberá solicitarla únicamente a través del portal hasta el día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha limite de preguntas”.
- Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante alcances a

los pliegos y se pondrán en conocimiento de todos los invitados, a través de COMPRASPUBLICAS antes del día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha limite de respuestas".

- Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los invitados que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.
- Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.
- La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los pliegos, siempre y cuando estas modificaciones no alteren el objeto del contrato.
- En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha limite de recepción de propuesta técnica y documentos complementarios", la máxima autoridad de la entidad conjuntamente, podrán declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:
 - De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;
 - Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,
 - Por violación sustancial de un procedimiento precontractual.

3. CALIFICACION DE PARTICIPANTES

- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica y la documentación complementaria requerida, de acuerdo al detalle descrito en la Sección 3 "Especificaciones técnicas", será el indicado en el calendario de la convocatoria como "Fecha limite de Recepción de propuesta técnica y documentos complementarios"
- Calificación de Participantes.- La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, habilitara las ofertas de los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP) que hayan cumplido con lo estipulado en los pliegos. Sólo los proveedores cuyas ofertas hayan sido habilitadas podrán enviar su oferta económica inicial de manera electrónica, a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), garantizando su

participación en la Subasta Inversa Electrónica.

- La máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado oferta alguna;
 - Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
 - Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.
- Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura.
- La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.
- La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los invitados.

4. PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA Y PUJA

En el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentado por la Entidad) como “Fecha de inicio de puja”, se dará inicio al proceso de puja con los participantes cuyas ofertas fueron habilitadas y que hayan enviado su oferta económica inicial vía electrónica conforme lo especifica y pide el portal, la puja tendrá una duración de 30 minutos.

Los Participantes estarán en capacidad de mejorar sus propuestas económicas durante el proceso de puja, el Participante no está obligado a enviar ofertas inferiores al menor precio vigente, pero sus ofertas deberán ser siempre inferiores a su último precio ofertado y en concordancia con el porcentaje de variación de ofertas durante la puja fijado por la Entidad Contratante para tal efecto.

5. ADJUDICACION

Terminado el proceso de puja de forma automática por el sistema, La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, imprimirá el resultado del proceso, y sugerirá a la máxima autoridad de la Entidad la adjudicación del participante que haya ofertado el menor precio.

La Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, elaborará el Acta del período de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta inversa electrónica y quedará publicada en el portal de COMPRASPUBLICAS, para su posterior veeduría ciudadana.

Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificación a través del portal COMPRASPUBLICAS a todos los participantes.

SECCION 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. El cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en estos PLIEGOS será verificado por la UNIDAD DE GESTION TECNOLOGICA de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral.

Los equipos a suministrarse deben cumplir como mínimo las especificaciones técnicas siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SUMINISTROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO TONER	CANTIDAD TONER
1	Toner para Equipo Multifunción HP M2727NF	Q7551X	6
2	Toner para Impresora Xerox Phaser 3116	109R00748	4
3	Toner para Impresora Samsung ML-1740	ML-1740	4
4	Toner para Impresora Samsung ML-1430	ML-1430	2
5	Toner para Impresora HP 4250 dtn	Q5942A	4
6	Toner para Copiadora Xerox CopyCentre C20	106R01047	4
7	Tambor para Copiadora Xerox CopyCentre C20	113R00671	4
8	Toner para Impresora Xerox Phaser 3122	106R01159	2
9	Toner para Equipo multifunción Xerox WorkCentre P16	113R00667	2
10	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (negro)	106R01203	2
11	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (cyan)	106R00680	2
12	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (magenta)	106R00681	2
13	Toner para Impresora Xerox Phaser 6110 (yellow)	106R00682	2

Los documentos precontractuales serán publicados en el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano-COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec).